

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16207** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 1423/2021.*

Con fecha 04/03/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1423/2021 (P-907)

Peticionarios: Antonio Javier López del Castillo Ruiz (\*\*9733\*\*), Elvira Ruiz López (\*\*6920\*\*), María Isabel López del Castillo Ruiz (\*\*0284\*\*).

Localidad y provincia: Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Solicita unificar dos expedientes inscritos en la Sección C del Registro de Aguas, para el riego de las 2,75 ha de cultivos herbáceos y el uso doméstico autorizado, utilizando tres captaciones, las dos inscritas y una nueva en la parcela 87 del polígono 12 del T.M. de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Superficie de riego solicitada: 2,75 ha.

Caudal máximo instantáneo: 2,6 l/s en la capt. 1, 6,5 l/s en la capt. 2 y 1, 52,5 l/s en la capt. 3.

Volumen máximo anual: 6.500 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	12	13	445387	4309256
1	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	45	9	445288	4309266
1	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real	12	87	445679	4309153

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: En las parcelas 13 y 87 del polígono 12 y en la parcela 9 del polígono 45 del Término Municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260020742-1**